

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREHAL Y COMERCIAL DE AMERICA C.A. (PRECOAMESA) EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En Guayaquil, a los 18 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y seis, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Avenida 9 de Octubre y Quiza. Se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PREHAL Y COMERCIAL DE AMERICA C.A. (PRECOAMESA) EN LIQUIDACION. Los Señores 1) Aguirre Ruiz Inés, propietario de 1499 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América. 2) Aguayo Narvaez Bethsy Jannet, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Preside la Junta la Sra. Inés Aguirre, y actúa como secretario de la misma el Liquidador de la Compañía Sra. Bethsy Aguayo.

Se deja constancia que no es más necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía u están unánimemente de acuerdo a lo que dispone el ART. 235 de la Ley de Compañías y en trato de resolver el siguiente punto del orden del día.

- 1) Autorizar al Liquidador de la Compañía para efecto del registro y preparación de Estados Financieros, cumplir con las normas Internacionales de Información Financiera NIFF de acuerdo a las Resoluciones emitidas por Superintendencia de Compañías.

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constante en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de los asistentes y se consignó que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. El Presidente declara instalada la Junta y pone en conocimiento de la misma el primer y único punto de Orden del Día.

PRIMER PUNTO. - El presidente de la Junta manifiesta que de acuerdo con las disposiciones legales, la compañía debe presentar los Estados Financieros de los Años 2013. Reflejando la Situación Financiera de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera. Dando cumplimiento así con el ente regulador, para estar al día en las Obligaciones, requisito básico para iniciar la Liquidación de la Compañía, y dejar disuelta la Sociedad.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta con el mismo quorum que la instalaron, luego de 15 minutos, el Liquidador - Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la preside la declara terminada a las 11:00, firmado para constancia en unanimidad todos los asistentes y entre ellos el Presidente y Liquidador - Secretario que certifica.

Fdo. Por la Sra. Inés Aguirre Ruiz. Fdo. Sra. Bethsy Aguayo Narváez.

Guayaquil 18 de Noviembre del 2016.



Sra. Bethsy Aguayo Narváez

Liquidador - Secretario